

LOS HOSPITALES DE PEREGRINOS: DE FERROL A SANTIAGO

María A. González Bonome
Universidade da Coruña

Las peregrinaciones tuvieron en la vida de la gente medieval un importantísimo papel, pues su significado y su influencia no se reducen de forma alguna al ámbito que alcanzan en la historia de la religiosidad y de las formas de expresión religiosa. En un tiempo en el que –por lo menos para una amplia capa del pueblo– la peregrinación era el motivo más importante para viajar, y a menudo el único modo de poder conocer países y gentes extranjeras, ésta ejerció una influencia muy profunda en muchos aspectos de la vida. Esta peregrinación –sobre todo en la incipiente Edad Media– era casi siempre un viaje lejano. Pasando más allá del mar y de la tierra, llevaba a la miseria y a estar lejos de la patria de uno. Era dura y sin seguridad de una vuelta a casa.

Será en este contexto donde cobren significado los hospitales de peregrinos. En el itinerario hacia Compostela llegó a haber en el camino entre los Pirineos y la ciudad del Apóstol más de ciento cincuenta lugares con uno o varios hospitales, concebidos –por regla general– como establecimientos de acogida con fines caritativos.

El conocimiento de la existencia de estos hospitales nos puede servir, en primer término, para constatar las peregrinaciones, las rutas que seguían e incluso la afluencia de gente. Aunque en la actualidad sólo queden men-

ciones escritas de alguno de ellos, en otros todavía se puede ver el edificio que los albergaba. Asimismo, la existencia en archivos de actas fundacionales, libros de visitas pastorales o libros de cuentas de los propios hospitales, nos ayudan a acercarnos un poco más al mundo del peregrino medieval.

Los hospitales que podemos encontrar o, mejor dicho, de los que tenemos constancia documental en el trayecto que nosotros hemos venido realizando se localizarían en: Ferrol, Neda, Pontedeume, Betanzos, Bruma y Santiago. Podemos decir, por lo tanto, que la existencia de una ruta que se dirige desde las costas de la zona más noroccidental de la Península hasta Santiago no deja lugar a dudas. Pero lo que también es indiscutible es que el «mundo de las peregrinaciones» se fue adaptando a las necesidades de cada momento, tanto para ayudar a los demás como para beneficio propio.

En su camino, y en un principio, parece que el peregrino encontraba refugio en iglesias y ermitas, porque en esos momentos todavía las iglesias no estaban investidas de ese respeto sacral que posteriormente infundiría el Concilio de Trento. Por transmisión oral, los peregrinos conocían los monasterios, hospederías, alberguerías y casas en las que les ofrecían mejores alimentos y atenciones, del mismo modo que los lugares más apropiados y menos fatigosos para llegar a su destino. De este modo, y lo mismo que ocurre hoy en día, los caminantes se iban encontrando y continuaban en grupo su andadura, porque a fin de cuentas tenían el mismo destino y, probablemente, les guiaba el mismo sentimiento.

Como su aventura podía o solía durar varios meses, el peregrino tenía que hacer frente a multitud de problemas, tanto los derivados del cansancio o de la enfermedad, como los que podían provocarles las fieras o los bandidos que había por el camino. Y ya por aquel entonces los mesoneros y mercaderes sin conciencia aplicaban tarifas abusivas para aprovecharse de estas gentes que necesitaban alimento y descanso y que por regla general sólo disponían de lo que habían conseguido ahorrar para el viaje.

Ante el aumento de los desórdenes y atropellos que se cometían, se llegaron a dictar disposiciones de protección al peregrino mediante Bulas y Provisiones Reales, con penas por incumplimiento que podían llegar a la condena de la horca. De ahí que en la Baja Edad Media se expidieran certificaciones para reconocer al peregrino del que no lo era, y esta especie de pasaporte al tiempo que permiso de salida, se expresaba normalmente

con los términos de «Licencia concedimus et dedimus». Una vez obtenida dicha licencia, y, tras bendecir el bordón y la esportilla, ya podían iniciar el peregrinaje.

Para épocas posteriores, nos encontramos también con una problemática de la que Fernand Braudel nos habla en su obra sobre el mundo mediterráneo del siglo XVI: la miseria y el bandidaje. Estos tuvieron una clara repercusión en el desarrollo de las peregrinaciones a Santiago, poniendo en el camino una serie de inconvenientes materiales y psicológicos que llegaron a desembocar en una grave crisis que hizo que en algún momento fuese motivo de burla y de desconfianza, apareciendo como un fenómeno secundario en la vida religiosa.

Esto llevó también a que las autoridades municipales y estatales considerasen conveniente la adopción de ciertas medidas policiales, destinadas a luchar contra la desbordada mendicidad. Por ejemplo, en una ordenanza del año 1569 se habla de la gran cantidad de vagabundos y mujeres sin oficio ni beneficio estable que entraban en la ciudad de Santiago, y que causaban muchos destrozos. Podemos hacer también mención a una regulación de las Cortes de Valladolid de 1523, y que fue posteriormente reforzada en varias ocasiones –la última en 1558– encaminada a no desamparar a los verdaderos peregrinos. Se permitía expresamente al peregrino pedir limosna en el camino –su habitual medio de sustento en este viaje–, pero prohibía alejarse del camino aproximadamente más de cuatro millas a la derecha o la izquierda. Esta orden sería comunicada inmediatamente a los peregrinos en las fronteras de entrada o en los puertos por los posaderos o por los gerentes de los hospitales, y también debía estar colgada en los hospitales, en los albergues y en la catedral de Santiago.

En cuanto a la afluencia de peregrinos de origen inglés por esta llamada «Ruta Atlántica», decir que las primeras guías publicadas sobre el itinerario de los peregrinos ingleses, como la de Samuel Purchas, que data de finales del siglo XIV, indicaban como ruta a seguir el cruzar el canal y desembarcando en Burdeos utilizar el camino francés, pero las continuas desavenencias diplomáticas con la corona francesa obligaban a los ingleses a tomar rutas alternativas. Así, Willian Wey habla en su *Itinerarium* de la peregrinación que hizo a Compostela en 1456, aprovechando las «facilidades extraordinarias que se ofrecían a los ingleses con el corto viaje por mar al puerto de La Coruña».

Pasando ya al tema de los hospitales, a partir del siglo XI se registra un redoblado interés por la edificación o ampliación tanto de éstos como de albergues. La asistencia a los peregrinos fue una preocupación del todo cristiana y de todas las instituciones eclesiásticas. Esta hospitalidad nació en un principio en los monasterios, pero luego se desarrolló independientemente a través de posadas y hospitales. Ya en el siglo XII, encontramos hospitales y hospederías a lo largo de todos los caminos de occidente, lo mismo en los pequeños que en los grandes.

Los hospitales se situaban exactamente a la orilla del camino de peregrinación. Pero muchos de los peregrinos que se dirigían a Compostela venían aquejados de enfermedades cuyo contagio se temía, con lo cual ya no se dirigían a los hospitales, sino a lugares apartados puestos bajo el amparo de Santa María Magdalena o San Lázaro. Hay constancia de la existencia de estos «lazaretos» en Ferrol, Neda, Pontedeume y Betanzos. El de Ferrol data, por lo menos, del año 1403.

El llevar a cabo una obra de beneficencia de tal magnitud, como la construcción y mantenimiento de un hospital no era cosa nada fácil. Los Concejos no siempre disponían de suficientes medios propios para hacer frente a la cuantiosa inversión que precisaba tanta miseria como existía, pero esta penosa situación generó brotes de sensibilidad en algunos «hombres buenos» que serán quienes acometan fundaciones de carácter público o privado, con el fin de aliviar las calamidades ajenas. E incluso en algunos casos concretos el aporte fundacional, que supuso sumas cuantiosas, se vio incrementado por rentas vitalicias y propiedades, que a la hora de testamentar beneficiar a las nuevas instituciones.

Pero con el paso de los años, la mayoría de las fundaciones privadas se convirtieron en públicas, generalmente bajo el control de los Ayuntamientos, como ocurrió en Betanzos, por ejemplo, por el abandono o la interesada gestión de los administradores y mayordomos, y sobre todo por la desmesurada inflación que a mediados del siglo XVI hace insostenible su mantenimiento. Esta conversión se produce mediante la división de los bienes de la fundación o por la total absorción de la misma; en el primero de los casos bajo compromiso formal del pago de rentas fijas, en especie o en metálico, medio propiciado por el Concejo para llegar a un acuerdo con el administrador. De fusionarse, el resultado genera la aparición de hospitales que suelen titularse reales, para determinar su pertenencia a la ciudad o a la

Corona, que figurarán como «Patrono», y en el caso de los municipios con el consiguiente derecho para nombrar mayordomos y diputados entre sus regidores.

Pero en realidad, en estos hospitales, peregrinerías o lugares de refugio, las atenciones se limitaban a proporcionar lecho y fuego, en ocasiones acompañados de pan y vino, y cuidados profilácticos. Generalmente el hospital contaba con capilla, lo cual no es extraño dado el sentido religioso que motivaba las peregrinaciones. El número de camas es variable según el pueblo, pero en los más grandes es normal encontrar salas compuestas de doce camas, tantas como el número de Apóstoles, también podían estar dotados de cocina y servicios para que la estancia, de tres días como máximo, resultara cuando menos confortable.

Son las Actas de Fundación el lugar en el que se puede ver de una manera más clara la mentalidad reinante en esa época y de qué forma era la que estaba influyendo en la creación de esos hospitales.

La influencia de la Teología y de la Religión a nivel general es bastante considerable. Se considera la enfermedad como un mal enviado por Dios para castigar a los hombres por sus pecados. Por otro lado, la práctica médico-hospitalaria está ligada a la caridad como consecuencia del concepto religioso de «amor al prójimo». De esta manera, la asistencia a los enfermos es tenida como una virtud y como manifestación de la misericordia de Dios. El motivo de la asistencia a los enfermos no es tanto la devolución de la salud y la prolongación de la vida, como dejar que los hombres presten servicio a los demás y, de esta manera, asegurar la salvación de sus propias almas. Así, los hospitales cristianos son estructurados como instituciones para la práctica de la caridad más que como lugares de curación: «...*El fin principal que nos mueve a crear esta fundación, como queda dicho, es la curación y consuelo de los enfermos, así en lo temporal como en lo espiritual...*»

Vemos como en la Teología imperante se considera la pobreza como algo sagrado, y este concepto influye también en la creación de estas instituciones. Por ejemplo, en el Acta de Fundación del Hospital de San Antonio en Betanzos se recoge esta preferencia por los pobres: «... *queremos que se reciban los enfermos de mayor necesidad y peligro, aunque sean de esfera y proporción inferior a otros que concurran... pues en las obras de caridad es esto muy justo y digno de observarse.*»

Con estos postulados parece que estas instituciones se dirigen más al cuidado de los pobres que al tratamiento profesional de los enfermos. Habitualmente la pobreza, el abandono y la enfermedad, formaban parte de un todo difícilmente separable y la caridad era el único fármaco aplicable en todas las circunstancias.

Pero en el paso de la Edad Media a la Edad Moderna se producen una serie de cambios importantes. La principal novedad que la sociedad moderna va a introducir en el campo asistencial será la transformación de la institución de asilo, basada en esa caridad característica del mundo medieval, en la institución de «custodia», aunque a menudo ambas finalidades no aparezcan claramente diferenciadas. Bajo la influencia de la reforma religiosa y el pensamiento mercantilista, comienza la condena de la ociosidad y el pordioseo. Aunque en el pensamiento antiguo se habían alzado voces condenando la mendicidad basada en la pereza, la novedad que impone el pensamiento moderno es que tal condena se basa en razones de tipo político y económico: todas las personas capaces de hacerlo tienen obligación de trabajar, lo cual se expresa en las diversas leyes para castigar la mendicidad injustificada y la creación de instituciones para encerrar a los pobres, obligándoles a realizar un trabajo de acuerdo con su aptitud física.

Este cambio en la estimación social de la pobreza que, al ser considerada como un peligro potencial para la comunidad, lleva a encerrar a los indigentes en los hospitales, trae consigo que éstos comiencen a ser considerados, más que como centros sanitarios, como establecimientos represivos con una finalidad parecida a la de las cárceles. No debe sorprender, por consiguiente, que el hombre moderno comience a estimar deshonroso el ser asistido en un hospital. Con esto se llega incluso a producir una crítica a la institución hospitalaria, propugnando una amplia reforma que puede llegar, incluso, a sugerir la supresión de los mismos. Es muy característica del pensamiento moderno esta condena de la caridad tradicional que se considera no sólo ineficaz sino perjudicial para el bien público.

Llegados a esta situación, un hospital de peregrinos, para poder cumplir satisfactoriamente su misión, no podía dedicar su atención a los enfermos incurables ni ser albergue permanente para los pobres de las ciudades. En los hospitales para forasteros, las estancias habían de ser forzosamente limitadas, y la asistencia médica tendría que entenderse como algo temporal, hasta que el enfermo estuviese en condiciones de reanudar el viaje. De

ser previsible que no iba a conseguirse la curación, el hospital tendría que negarse a admitir al paciente, expulsarle o trasladarle a otro establecimiento destinado a enfermos incurables.

Ya a partir del siglo XVI se va a producir una importante novedad en el campo de la asistencia médica: la aparición de establecimientos destinados específica y exclusivamente a la curación de enfermos. Por primera vez, el paciente acude al hospital buscando el auxilio de una técnica que le sería difícil o imposible aplicar en su propio domicilio.

Una vez hecho este pequeño recorrido por la historia de los hospitales que proporcionaban acogida a los peregrinos para aliviarles un poco la pesada carga que suponía su aventura, veremos algunas particularidades de las distintas instituciones que podemos encontrar en este viaje de Ferrol a la ciudad del Apóstol.

FERROL

Comenzando por Ferrol, podemos hacer referencia al tradicionalmente llamado Hospital de Caridad, que si bien no nació como hospital de peregrinos en sí y por lo tanto no puede ser considerado como tal, tuvo dentro de su finalidad el acoger a éstos.

El primer establecimiento se encontraría situado en la población vieja y sería un pequeño hospital con el título de «Espíritu Santo». Ya en aquel entonces se creó una hermandad para recoger a peregrinos y para la curación y asistencia de pobres enfermos. Llegó a extinguirse plenamente, pero en el año 1779, y debido a la cantidad de pobres que se encontraban muertos en las calles por falta de refugio y asistencia, se encargó al Teniente Coronel Dionisio Sánchez de Aguilera que procurase poner en marcha otra vez una institución como aquella.

Así, en 1780 se acometió la formación de un nuevo hospital, en la población del centro y calle de Canido. El Ayuntamiento se encargó de nombrar una hermandad que lo hiciese estable y perpetuo, y su primer hermano mayor era el propio Aguilera. Ya en 1837 se creó una junta municipal de beneficencia. El objetivo de este establecimiento, según consta en el estatuto primero de su constitución, era: *«La curación de los pobres de ambos sexos, una acogida para las mujeres que por fragilidad humana y no viciosas, se*

hallasen en proximidad de parir, las que permanecieran allí hasta salir del riesgo; dar hospedaje a los peregrinos verdaderos; socorrer a los pobres vergonzantes; recoger los que se hallasen desamparados y ejercitar otras obras de caridad».

NEDA

El hospital de peregrinos de Neda fue fundado entre 1500-1536 por Margarita Fernández do Vilar, mujer de Pedro García, bajo la advocación del Santo Espíritu. Edificio que, reformado en 1934, ocupa el Ayuntamiento. Conserva del antiguo la fachada de la capilla y una inscripción en caracteres góticos.

La primera referencia de la existencia de este hospital nos viene de fuentes epigráficas: la cruz y la inscripción fundacionales. En ésta, que perteneció a la capilla del hospital, se nos dice que el hospital lo hicieron Pedro García y Margarita Fernández en el año 1500. Se especifica que la renta del hospital —que debía ser administrada por un mayordomo— debía servir para mantenimiento, acogimiento y sustento *«de pobres que vinieren y se acogieren en dicho hospital como a los otros hospitales que están en los otros lugares».*

Con posterioridad, en el siglo XVII, son varias las referencias a este hospital: actas de defunción de peregrinos fallecidos en Neda (pobre extranjero de 14 años, en 1634; un peregrino francés de 14 años de la Picardía, en 1699); los pleitos llevados a cabo entre el hospital y los vecinos de la villa; los cargos y oficios relacionados directamente con la función hospitalaria («serujano», «barbero-sangrador» -se encargaba de *«safar y sangrar, poner y aplicar sanguijuelas y sacar dientes y muelas»*).

En el siglo XVIII continúan las actas de defunción de peregrinos fallecidos en el hospital, además de referencias testamentales. Pero será el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) el que confirme la función y situación del hospital.

En el siglo XIX nos encontramos con los Libros de Cuentas de Hospitales, los Libros de Actas del Ayuntamiento de Neda, expedientes de obras y de patrimonio y otros documentos de archivo. Los Libros de Cuentas nos hablan de una decadencia del Hospital de Neda en el siglo XIX, al que se

alude como «hospital de caridad». De 1823 es la propuesta de permuta entre Casa de Audiencia y carcel y la casa hospital: «... *no haber perjuicio alguno ni recibirlo la obra pía en tomar el cambio para casa de hospital en la referida Audiencia y carcel por contemplarla capaz y suficiente para acogimiento de los pobres así enfermos como transeuntes...*». La permuta propuesta en 1823 no debió llegar a ser definitiva.

En 1838 el Hospital de la Villa era la única institución de beneficencia de Neda y su distrito, pero sus escasas rentas aún no llegaban a mantener el edificio.

En los años sucesivos la situación no mejoró, y la desamortización no debió suponer más que la certificación última de su decadencia. En 1876 el Ayuntamiento de Neda solicitó al Estado el edificio del hospital para instalar en él las Escuelas de Instrucción primaria de ambos sexos, «*fundándose en que el edificio está abandonado, su estado es ruinoso y ofrece inminente peligro de reducirse a escombros*», a lo que se accede en 1892, con la condición de que básicamente se respete la capilla.

Las últimas vicisitudes del edificio corresponden al año 1934, cuando se decide trasladar el Ayuntamiento del antiguo edificio que ocupaba.

PONTEDEUME

Se sabe que en la Villa de Pontedeume hubo en tiempos remotos dos hospitales: el que estaba enclavado en medio del puente, para pobres y peregrinos que iban a Santiago, y debido a Fernán Pérez de Andrade o Bóo; y otro bajo la advocación de Santa María Magdalena, situado en las afueras del pueblo y lugar del Arenal.

Del Hospital de Santa María Magdalena, destinado a leprosos, elefantiásicos y enfermos de padecimientos análogos, se tienen pocos datos. Se ignora la fecha de su fundación y a quién se debió su construcción. Sí se sabe que en 1794, y como consecuencia de haberse suprimido otro establecimiento de igual índole en Ferrol, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó remitirle sus enfermos y reunir limosnas para el sostenimiento de los mismos. Este hospital de la Magdalena de Pontedeume se extinguió hacia mediados del siglo pasado, en 1838. Su capilla, que se mantuvo en pie hasta 1919, y que carecía de mérito artístico, fue luego reedificada.

De la existencia del hospital de peregrinos dan fe algunos autores y por ellos también se sabe que todavía subsistía a mediados del siglo XVIII: «*He visto el famoso puente de Pontesdeume –escribe el P. Sarmiento– tiene 50 ojos, o arcos, por donde pasan Barcos con Gente, y géneros, es de inmensa longitud. Pero lo que hace el caso es, que en el medio del Puente está edificado un antiguo, y grande Hospital con su Yglesia*». Por su parte, Pascual Madoz constata: «... *entre los arcos 20 y 21 hay una capilla dedicada al Espíritu Santo y junto a ella existió un hospital con 4 camas para los peregrinos que viajaban a Santiago*». Además, existe la escritura de un privilegio del rey Juan I dado en Segovia el 20 de marzo de 1384, aprobando y confirmando las donaciones hechas por aquel para la capilla y hospital levantados en medio del puente.

Fernán Pérez de Andrade dejó a cargo de los frailes del convento de Montefaro la administración de este hospital mediante dos fundaciones. Estas obligaban también a los mismos frailes a cargar a su costa las reparaciones del hospital y asistirlo con camas y con todo lo necesario para la decencia del lugar. Posteriormente, el Conde de Lemos, sucesor del de Andrade, se querelló contra el Convento por haber dejado de cumplir el año anterior con lo dispuesto en la fundación de referencia. Poco después del fallecimiento de Fernán Pérez de Andrade fue entregada la administración del hospital a los referidos frailes con la aprobación del propio Arzobispo de Santiago, que ordenó que la ropa y hacienda de los peregrinos que muriesen en el mismo se aplicase en misas, según consta en una sentencia dictada en el año 1406 por un Prior del Monasterio de San Martín de Jubia como juez conservador contra la Villa de Betanzos y la de Puentedeume, que querían quitar la administración a los frailes de Montefaro, de los hospitales de dichas ciudad y villa.

Por su parte, Vaamonde Lores señala que en 1708 el edificio del hospital estaba arruinado. De su reconstrucción se encargó el arquitecto coruñés Domingo Maceiras, previo contrato celebrado el 17 de julio de dicho año. Fue ajustada la obra cuyos materiales corrieron por cuenta de la Villa de Puentedeume en 1.300 reales y una pipa de vino para gasto del arquitecto y sus oficiales.

Antonio Couceiro Freijomil en la *Historia de Pontedeume* da noticia de una antigua reseña manuscrita de la que recoge el siguiente párrafo: «*entre el arco 20 y 21 hay una capilla dedicada al Espíritu Santo, y junto*

a ella hubo un pequeño hospital, en el cual había siempre 4 camas para los peregrinos que viajaban a Santiago; pero hoy, aunque existe la capilla, desapareció del todo el hospital, habiéndose sacado sus últimas piedras, para embaldosar, en parte, la plaza de San Roque de la Villa en el año 1841». En 1867, con la construcción del nuevo puente, se determina análogo proceso para la capilla. A continuación cita lo relatado por Vaamonde Lores y añade: «*en 1751 hallábase el hospital al cuidado de un ermitaño quién tenía su vivienda encima de la capilla. Pedía limosna y con lo que recogía cuidaba las 4 camas en que habían quedado las 12 que mantuviera primitivamente*». Esta mención al hecho de que en un principio existiesen 12 camas hace que podamos equipararlo a otros hospitales de gran relevancia en el camino de Santiago como son los de San Antonio en Betanzos, San Marcos de León o el del Crucifijo de Puente la Reina en Navarra.

Seguramente la fundación del hospital en un primer momento se pretendió para pobres en general, pero también es indudable que sirvió para mantener viva la tradición jacobea, y con ella la de una oportunidad de ruta, aprovechando una red extraordinaria de caminos levantados sobre viejas vías romanas. La importancia de este hospital y su repercusión social reconocedora en todo caso de la importancia de los buenos servicios que prestaba a los necesitados pobres y peregrinos, es patente en la documentación post-mortem que asigna partidas en favor de este tipo de instituciones que, lógicamente, suponen legados de personas que consideran preciso su continuidad, por poco que se estime el importe asignado.

BETANZOS

En una ciudad de la relevancia que poseía Betanzos ya por la Edad Media, nos encontramos con la presencia de varios hospitales. Parece seguro que en 1394 existían dos: uno que se consideraba del Regimiento y otro que acababa de fundar Fernán Pérez de Andrade. Este era muy probablemente un hospital o alberguería para peregrinos jacobeos que el fundador constituyó como un paralelo al de Pontedeume y también colocado bajo la dependencia de los terciarios regulares de Montefaro. Tras la muerte del fundador, esta casa franciscana desaparece consumida por un incendio y los bienes de su sustento serán incorporados al hospital que ya existía en la

ciudad. En el siglo XVI, se sabe que había tres hospitales por la documentación que hace referencia a un informe que el regimiento envía a los Reyes en 1505 en el que se cita que «*en esa çibdad ay tres hospitales*». Los nombres que se conocen para dichas instituciones son «San Cristóbal», «San Bartolomé» y la «Anunciada».

Pero ya a principios del XVI Betanzos tuvo una importante iniciativa hospitalaria. Se propuso construir un hospital mayor, único y bien dotado, cuya gestión correría a cargo del Arzobispo compostelano Alonso de Fonseca. En su idea estaban combinadas, conforme al espíritu del tiempo, la hospitalidad y la salud. Así, hacía falta un amplio edificio que pudiese albergar a pobres y enfermos. Esta idea terminará materializándose en la construcción del hospital de «San Antonio».

Podemos entonces hablar de que en la segunda mitad del siglo XIV, contiguo al puente de entrada en la ciudad, se encontraba el hospital de «San Bartolomé», fundado y dotado por Fernán Pérez de Andrade «*para se en el acojeren los pobres e peregrinos*», regido a perpetuidad por los ministros afectos al convento de Santa Catalina de Montefaro, conforme a lo dispuesto por su fundador en la escritura fundacional. Hacia mediados del siglo XVI, la Justicia y Regimiento de la ciudad, viendo la precaria situación en que se encontraba aquel hospital, acordó construir otro en el mismo lugar con el título de Ntra. Sra. de la Anunciación, destinado igualmente al socorro de pobres y peregrinos, y utilizando para ello, además de la aportación municipal consiguiente y las limosnas de las personas piadosas, las escasísimas rentas del anterior y las correspondientes al hospital de «San Cristóbal», asimismo de pobres y peregrinos. Este hospital de la «Anunciata» dejó de cumplir sus fines en 1681, por haberse instalado en él, a petición del Concejo, un convento de las agustinas recoletas.

A partir del mes de junio de 1675, los peregrinos ya podían albergarse en el hospital que la ciudad había levantado bajo la advocación de San Antonio de Padua, situado en un terreno cercano a la ermita de San Roque, extramuros de la población en aquel momento. Las obras de este centro hospitalario –comenzadas años antes del otorgamiento de la carta fundacional– se realizaron con arreglo a los planos ejecutados por Vega y Verdugo, aunque posteriormente sería objeto de diversas reformas y ampliaciones.

De los muchos peregrinos que hubieron de ser acogidos en esta casa quedaba siempre constancia en los registros especiales que obligatoriamen-

te llevaba su administrador –quien a la vez desempeñaba las funciones de mayordomo y capellán, según exigencia de sus fundadores–, conservándose aún en su archivo algunos libros de asientos.

De la escritura de fundación de dicho hospital de «San Antonio», hecha en 1674, podemos extraer algún párrafo que nos ilustre la realidad del mismo:

«...don Antonio Sánchez de Taibo y Vilouzas... y doña Estefanía de Valencia y Guzmán, su muger, ... nos ha sido hecha relación que habiendo reconocido lo mucho que padecen buestros vecinos y los de buestra tierra y demas lugares cercanos a ella por la falta que hace no tener hospital donde tener que curar sus enfermedades y aberiguar y curar los muchos peregreinos que por ella pasan a visitar el cuerpo del Santo Apostol en Santiago, tan frecuentado de todas las naciones de Vropa y mas de franceses y en particular en los años de jubileos plenisimos ... Que para dar principio a esta obra y fundación tan del servicio de Dios, Nuestro Señor, se han de poner luego en el dicho hospital treinta camas de madera muy bien labradas, con toda la ropa necesaria para cada vna de ellas y con lo demas que fuere conbeniente al mayor alibio, regalo y curación de los pobres enfermos que se hubieran de curar en el, de las quales las diez y ocho camas, por ahora, han de ser dedicadas para hombres y las doce restantes para mugeres...»

Otro documento que deja constancia de la gran afluencia de peregrinos por esta ruta y de la importante función que venía desempeñando el hospital de «San Antonio» de Betanzos, es el que se desprende de la visita realizada por el Arzobispo de Santiago en el año 1732, durante la cual realiza un exhaustivo reconocimiento del centro:

«...Asimismo siendo muchos los peregrinos y pasajeros que transitan por esta ciudad, y hacen noche en este Hospital y se recogen en el quarto destinado para ellos, faltando en este quarto un desagadero por donde los pobres puedan hacer aquellas necesidades que se les ofrezca, mando su Ilma que en el sitio mas comodo de dicha peregrineria se haga una Casilla a este fin, con la que se embazarara

sin duda la porqueria que se esta experimentando siempre que se quedan peregrinos en este Hospital, pues por no aver dicho desagadero hacen en el quarto donde se recogen o en el patio, la necesidad que se les ofrece. Asimismo manda su Itma que las mantas viejas que no an podido servir para las enfermerias se compongan como se pudiesen, unas con otras, y se vajan a dicha peregrineria para que sirva de algun abrigo a los que en ella se recogen: Y manda su Itma a dicho Administrador, y Capellan segundo que por ningun caso permita que los peregrinos y pasajeros se detengan en este Hospital mas que tres dias, contandose en el que entran y en el que deben salir, sino es que el que llegase este tan fatigado que obligue la Caridad a que no se entienda con el este Decreto.... Asimismo conviniendo para la quietud de los enfermos, y para el recogimiento de los Ministros de este Hospital, se cierren las puertas de el de noche a una hora muy competente, señala su Itma, la hora de las diez, desde Maio asta Octubre, y desde Octubre asta Maio a las nueve, y este cuidado de cerrar las puertas, como tambien la asistencia y aseo de la Capilla, y procurar que los Peregrinos no inquieten, ha de ser obligación de Francisco Pandelo, portero de este Hospital, a quien mandará el Administrador que sin licencia suia, o del Capellan Segundo, no abra las puertas una vez que se cierren.»

BRUMA

Ya después de Betanzos, se encuentra San Lorenzo y el Hospital de Bruma, hoy dado por desaparecido. Aparecen diversas referencias al topónimo del lugar donde se encontraba dicho establecimiento. Dice Pascual Madoz:

«BRUMA, San Lorenzo de, partido judicial de Ordenes y Ayuntamiento de Mesía. Situado en el camino que va de Santiago a La Coruña y Betanzos. Tiene 15 casas formando distintos grupos, y en el centro el denominado hospital de Bruma»

En el tomo VII de F. Carreras y Candi, Barcelona 1935, *Geografía General del Reino de Galicia* dice:

«*San Lorenzo de Bruma ... no tiene sino la aldea de Hospital, con 86 habitaciones de hecho y 94 de derecho, con 15 casas de un piso y 4 de dos. Hay un albergue y existen 4 edificios deshabitados por el empleo que se les da*».

Por último, existe un documento de 25 de mayo de 1175, donde Pedro Martis cede al Hospital de Santiago la parte que le correspondía en el de Bruma (Gruma en el documento), sito en Rama-Longa, que es hoy la aldea que se llama Hospital, nombre derivado de aquel establecimiento.

SANTIAGO

Llegados a la capital de la peregrinación jacobea es lógico suponer que, si bien en otras poblaciones de menor entidad existían lugares de refugio para los caminantes, aquí se convertía en imperiosa la necesidad de contar con establecimientos que albergasen a la multitud de hombres y mujeres que llegaban para visitar la tumba del Apóstol. Y es que aquí la existencia de hospitales ya no era tanto una forma de poder ejercitar la caridad como una respuesta a las necesidades sociales de la ciudad.

En un principio se sabe de la existencia de albergues privados para los peregrinos (*Codex Calixtinus*). Pero según nos dice Antonio López Ferreiro, en su libro de 1885, desde los tiempos del Obispo Sisnando I, a finales del siglo IX, había en Santiago hospitales para recoger a los enfermos y hospedar a los peregrinos. En la *Historia Compostelana* ya se habla también del «hospital, iglesia y cementerio de peregrinos», que hubo de ser trasladado a un segundo emplazamiento, para dejar lugar a la construcción de la catedral románica, en la calle de la Azabachería, cerca del monasterio de San Martín. Éste corría a cargo de un procurador o administrador, y además de las limosnas contaba para su subsistencia con varias rentas y posesiones. A finales del siglo XV se hicieron considerables obras de reparación en el edificio según se desprende de un acta capitular de noviembre del año 1490.

Pero este hospital, lo mismo que otros que había en Santiago, vivía a expensas de las ofrendas y limosnas que buenamente recibía, y es por ello que su funcionamiento estaba sujeto a las vicisitudes de los tiempos y unas veces se hallaba bien provisto y otras carecía de lo necesario para recibir a los peregrinos pobres. No existía pues un establecimiento de la envergadura suficiente como para atender a las numerosas atenciones que se precisaba dispensar.

En este sentido, será fundamental la disposición de los Reyes Católicos, que desde su venida a Santiago se propusieron remediar esa falta. Aunque no será hasta después de la conquista de Granada que pensarán en una forma seria y eficaz en la realización de tal edificación, ayudados por la hábil cooperación del Deán de Santiago, don Diego de Muros. Así, será en el año 1499 cuando los reyes comisionen a este hombre para la fundación de un hospital por medio de una real cédula, dando asimismo toda una serie detallada de instrucciones de cómo debía de ser dicha edificación:

«La forma que el Rey e la Reyna nuestros señores mandan que se tenga en la obra del hospital de Santiago es la siguiente.

Primeramente que en la compra de los suelos e casa e huertas que se han de hacer para el edificio del hospital, e en los precios e en todo lo a esto tocante, se faga con consejo e parecer del Gobernador Hernando de la Vega.

... Item mandan sus Altezas que la cantería se faga desta manera; la delantera principal del hospital que sea de canto picado e su sillaría bien puesta con su cal e arena como se face para la Iglesia de Santiago.

... Otrosi que las portadas sean muy gentiles e bien obradas, e que las armas reales se pongan en los logares que parecieren a qualquier de los dichos maestros... que los maderamientos sean muy bien labrados e recios e sin pintura ni oro alguno, sino todo blanco e muy bien fecho, ecepto en las capillas, las quales se fagan e pinten e doren al parecer del dicho maestre Enrique e maestre Gas juntamente con el dicho Gobernador.

...Item, que demas de los aposentamientos principales, o de las otras oficinas e piezas que van señaladas en la traza, que se agan e señalen piezas para graneros e bodegas e para tener harinas e amasar e

para leña e despensas e botellerias e para los otros bastimentos a tal casa e hedificio: item cámaras para los capellanes ... que el suelo de los dormitorios e cámaras bajas sea solado de buenos vigones recios de robre, porque sea mas guardado de la humedad ... que el pavimento de la casa e todos los patios sean solados de losas bien labradas ... e que se provea con diligencia como se fagan ochenta o cien camas en que puedan caber doscientas personas dos en cada cama e se encomienden á tales personas que tengan cargo de las dichas casa e camas e sirvan los peregrinos e se les de su razonnable salario...»

Así recibidas las instrucciones, don Diego de Muros se encargó de que este mandato se llevase a cabo y, en la primavera del año 1501, se abrieron los cimientos del nuevo Hospital que quedaría definitivamente concluido en 1511, diez años más tarde.

Sin embargo, la realidad nos demuestra que lo que en un principio se concibió y fundó como hospital de peregrinos, con el tiempo se verá convertido en lo que se podría llamar Hospital General de Galicia. Los primeros Libros de Enfermos que nos han llegado, que datan de 1630, demuestran la veracidad de esta situación. Parece que, salvo en los primeros tiempos y en los años de jubileo, los peregrinos no acudían masivamente a esta Institución, y así también lo refleja una disposición recogida en las Constituciones de Carlos V de 1524:

«... y porque muchos enfermos no llegan al nuestro Hospital, o porque no pueden, o porque no saben lo que en él se hace, y se quedan en la Santa Iglesia del Señor Santiago, o en otras partes, donde se mueren, mandamos que el dicho Administrador ... tenga proveydo de una persona, o dos, las quales por lo menos dos veces en el día anden por la Ciudad e por la dicha Iglesia a buscar los peregrinos enfermos, y los que allaren ... los han luego llevar al dicho nuestro Hospital para que sean curados en él.»

Ya a lo largo de la Edad Moderna, y con la decadencia del culto jacobeo que va a culminar en el siglo XVIII, vemos como esta Institución irá realizando un acercamiento creciente a su entorno social, pasando cada

vez más a recibir en una proporción mayor a enfermos de la ciudad y sus alrededores. Así, llegados al siglo XIX, vemos como esta obra fundada por los Reyes Católicos camina hacia una ostensible decadencia y dejará de ser Grande y Real al serle arrebatados los privilegios que había tenido. Abandonado por el Patronato Real, terminará siendo un humilde Hospital Provincial para hacerse cargo de aquellos que, por su situación social y económica, no podían asistir a las nacientes consultas privadas de la nueva clase médica que aparece en este momento.

Llegados a este punto, y habiendo visto algunos de los hospitales de peregrinos que una vez existieron en nuestra geografía, merece ser dicho que, a pesar de ser muchas veces instituciones de poca relevancia a nivel general, no cabe duda alguna de que cumplieron una misión humana que hoy en día quien mejor la puede entender es aquel que haciendo el Camino de Santiago siente la alegría de llegar a un albergue o lugar donde descansar después de una larga y dura caminata.

BIBLIOGRAFÍA

ARES FARALDO, Manuel: «Introducción a la historia del Hospital de San Antonio de Padua de Betanzos», en *Anuario Brigantino*, nº 7, 1984.

CARRERAS Y CANDI, F.: *Geografía General del Reino de Galicia*, Tomo VII, Barcelona, 1935.

CORREA ARIAS, José Francisco: «A ponte do Eume», en *Cátedra*, Revista Eumesa de Estudios.

COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio: *Historia de Pontedeume*.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Carlos M.: «Apuntes médicos sobre el origen y primeros años del Hospital de San Antonio», en *Anuario Brigantino* nº 8, 1985.

FERREIRA PRIEGUE, Elisa: «Los Caminos Medievales de Galicia», *Boletín Avriense*, anexo 9. Museo Arqueológico Provincial, Orense 1988.

GARCÍA GUERRA, Delfín: *El Hospital Real de Santiago (1499-1804)*. Fundación Barrié de la Maza, 1983.

GARCÍA ORO, José: «Hospitales y médicos en Betanzos durante el siglo XVI», en *Anuario Brigantino* núms. 11 y 12, 1988 y 1989.

LÓPEZ CALVO, Andrés: *El hospital para peregrinos de Pontedeume. Indicios de una posible ruta jacobea por tierras del Eume*.

LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Galicia en el último tercio del siglo XV*. Santiago, 1885.

MADOZ, Pascual: *Diccionario*, 1845.

NÚÑEZ LENDOIRO, José Raimundo: *Betanzos, encrucijada de Rutas Jacobeas*.

VALES VILLAMARÍN, Francisco: *Las antiguas rutas jacobeeas del territorio brigantino*.

VARIOS: *Seis ensaios sobre o Camiño de Santiago*, edición de Vicente Almazán. Galaxia ensaio e investigación, Vigo, 1992.

VÁZQUEZ REY, Antonio: *Crónicas Nedenses y otros temas*. Neda, 1994.